



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE  
SEPTIEMBRE DE 2018.**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las doce horas con ocho minutos del día diecinueve de setiembre del año dos mil Dieciocho, se reunió en sesión Ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mg. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón; Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de la Dirección Universitaria de Promoción del Deporte; como representante de los estudiantes, Sr. Luis Enrique Zambrano Luna, Sr. Omar Sikkos Aucchahuaqui, Srta. Karol Daphne Pantigoso Callañaupa; el señor Asesor Legal Interno Abg. Manuel Marco Fernández García con el apoyo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

**I. LISTA:**

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:**

- Se da la lectura del acta de sesión de fecha 13 de agosto de 2018, el cual es aprobado con la siguiente observación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables observa que en el Informe que ha efectuado ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario, ha hecho referencia a la capacitación a estudiantes por la Superintendencia del Mercado de valores, el mismo que se ha omitido consignar en el acta observada.

- Se da lectura del acta de sesión de fecha 28 de agosto de 2018, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

**III.- LECTURA DE DESPACHO:**

1. **Eleva Expediente Técnico “Construcción Ducto de estructura Metálica e Instalación de Ascensor Panorámico de la Filial de Quillabamba. Oficio N° 316-2018-VRAD-UAC.**

Pasa a Orden del día.



2. **Eleva Expediente Técnico “Construcción Ducto de estructura Metálica e Instalación de Ascensor Panorámico de la Filial de Puerto Maldonado. Oficio N° 317-2018-VRAD-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
3. **Eleva Solicitud de Conformación de Comité de Recepción de Obra “Remodelación y Ampliación de Patio Cautivo del Pabellón de Aulas Generales”. Oficio N° 315-2018-VRAD-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
4. **Solicita rectificación de Artículos 5, 6 y 57 del Reglamento Específico para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 670-2018/VRAC-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
5. **Solicita Incorporar en Resolución N° 340-CU-2018-UAC a docentes que realizan investigación en el Semestre Académico 2018-II. Oficio N° 714-2018-VRIN-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
6. **Retirar de la Resolución N° 340-CU-18-UAC que aprueba el cuadro de docentes que realizarán investigación, Semestre Académico 2018-II, a docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Oficio N° 715-2018-VRIN-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
7. **Solicita Licencia con Goce de Haber. Oficio N° 671-2018/VRAC-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
8. **Eleva Solicitud de aprobación de Adicional de Obra N° 01 y Deductivo N° 01 por trabajos complementarios y mejoramiento de cimentación en las Obra: “Remodelación y Ampliación del patio Cautivo del Pabellón de Aulas. Oficio N° 321-2018-VRAD-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
9. **Eleva solicitud de aprobación de ampliación de plazo N° 01 por trabajos complementarios y mejoramiento de cimentaciones en la Obra “Remodelación y Ampliación del Patio Cautivo del Pabellón de Aulas Generales”. Oficio N° 322-2018-VRAD-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
10. **Solicita Matrícula Extemporánea-rezagados EPG. Oficio N° 372-2018/VRAC-UAC.**  
Pasa a Orden del día.



11. Exp. N° 45734-2018, a través del cual el estudiante Luis Miguel Román Castillo de la Escuela de Medicina Humana solicita Matricula extemporánea.

Pasa a Orden del día.

12. Remite Informe N° 006-2018-TH-UAC, respecto a la calificación del caso del Dr. José Daniel Paliza Perez. Oficio N° 42-2018-TH/UAC.

Pasa a Orden del día.

13. Remite Informe N° 005-2018-TH-UAC, respecto a la calificación del caso del estudiante Gonzalo Alberto Zegarra Andia, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC por agresión física grave en contra del estudiante Haider Quispitupa Ocampo. Oficio N° 42-2018-TH/UAC.

Pasa a Orden del día.

#### **IV.-INFORMES:**

- El señor Rector informa ha sostenido una reunión con los Decanos, Directores de Escuelas Profesionales y Directores de Departamentos por el tema de disciplina, puntualidad y responsabilidad, tema en el que se avanza sostenidamente ello considerando que somos una institución licenciada por la SUNEDU y acreditada.

Informa que suscribió un Convenio Marco específico con la Sociedad Zoológica de Fráncfort, ya que se efectuará un trabajo de investigación conjunta con la citada institución.

Manifiesta también que ha suscrito Convenios con CARITAS Cusco y el Arzobispado respecto a temas de responsabilidad social.

Informa también que en fecha 17 de setiembre de 2018, se ha llevado a cabo la Conferencia Magistral “Ética y Educación” a cargo del expositor José Koechlin, conferencia que refiere ha tenido un contenido importante la misma que estuvo dentro de la coyuntura social en donde se ha delimitado la diferencia entre moral y ética, por lo que se otorgará un certificado a los participantes a dicho evento, además informa que por la importancia del evento se proyecta realizar otro para el mes de marzo de 2019.

Informa además que ha tomado conocimiento de una publicación en el diario Oficial “El Peruano” mediante la cual se ha convocado a una asamblea para el día 06 de octubre de 2018 a horas 9:30 de promotor y sucesores de la Universidad Andina del Cusco; citación que ha sido suscrita por el Dr. Néstor Bustos Silva; por lo que pone a consideración del Honorable Consejo Universitario.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario acuerdan se remita la citada publicación a la Oficina de Asesoría Legal de la UAC para su análisis y pronunciamiento.

Concluye informando que ha efectuado un viaje a la Filial de Puerto Maldonado en el cual se ha aprovechado celebrar el día del Contador, con una pequeña ceremonia en donde se ha efectuado la entrega de algunos títulos.



En este orden de cosa el señor Secretario General procede a dar lectura a cada una de las Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, las mismas que se detallan a continuación:

Resoluciones Nros. 238, 239, 240, 242, 243, 247, 248, 249, 250, 251, 254, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 291, 292, 293, 302, 303, 307, 308, 315, 316, 320 y otros.

- La señora Vicerrectora Académica informa que con el propósito de descentralización de la UAC, se ha implementado una oficina de la alta dirección en Qollana, en la cual se atenderá 02 días a la semana, así mismo resalta el apoyo otorgado para este propósito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, ello en mérito de que Qollana no es espacio aislado de la UAC, sino es parte de nuestra institución.

En cuanto a la marcha académica esta se está llevando adelante con toda normalidad; sin embargo señala que se ha previsto una ampliación del ingreso del primer aporte; sin embargo se ha respetado la cronogramación aprobada.

Por otro lado informa de la existencia del pedido de conclusión anticipada de Semestre por parte de la Facultad de Ciencias de la salud, la misma que no se ha traído para ser tratada en Sesión de Consejo Universitario por estar en evaluación.

Informa además que se ha tenido la visita de la Escuela del Arzobispado, las misma que está proponiendo se realice la Segunda Especialidad en Educación Religiosa, tema que señala se evaluará con la Decana del Facultad de Ciencias y Humanidades, en caso no proceda se verá la posibilidad de realizar un diplomado en Educación Religiosa.

Señala también que se lleva adelante la Semana Andina, como trabajo de la Oficina de Responsabilidad Social, la misma que ha llevado a cabo una serie de actividades como el concurso de bandas de rock, el concurso de talentos entre otras.

- La señora Vicerrectora Administrativa informa que recibiremos la visita de supervisión por parte de la SUNEDU del 24 al 28 de setiembre de 2018, supervisión que realizarán en lo que corresponde al tema de Becas, equipamiento, infraestructura, obras y la parte contable.
- En lo que corresponde a la obra de: “REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PATIO CAUTIVO DEL PABELLÓN AULAS GENERALES” de la Universidad Andina del Cusco, señala que ya se ha culminado, por lo que se debe conformar la comisión de recepción, así mismo se inicia los Proyectos de “Construcción Ducto de Estructura Metálica e Instalación de Ascensor Panorámico de la Filial de Quillabamba y Puerto Maldonado, respecto al Polideportivo señala que ya se iniciaron la ejecución de la obra.

Por otro lado informa que el día de ayer se ha solucionado un tema que tenemos con la SUNAT respecto a una deuda del 2014, la misma que se ha reducido en un 95%.

La señora Vicerrectora de Investigación informa que la Dirección de Bibliotecas y Editorial Universitaria y la Dirección de Gestión de Investigación y de la Producción Intelectual han realizado capacitaciones sobre publicación de libros, producciones científicas, producción intelectual plagio así como acceder a becas virtuales entre otros.



Concluye informando que CONCYTEC desarrolla 2 talleres en la Universidad Andina del Cusco dentro de los cuales aborda el tema de cómo acceder a fondos concursables.

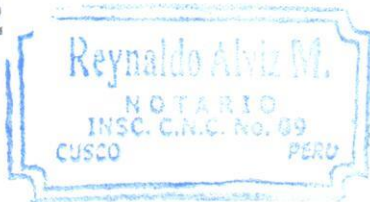
- El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política informa que el ámbito académico y administrativo en la Facultad a su cargo, se desarrolla normalmente, sin embargo tiene un nutrido programa académico resultado de ello es que se organiza para el viernes 21 de setiembre de 2018 una conferencia denominada: "Propuesta de Reforma Municipal el camino local para el Fortalecimiento de la Democracia" que está a cargo del Dr. Moisés Rojas Ramos, especialista en Gestión Pública Municipal y Docente de la Universidad de San Marcos.
- La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa que con motivo festejar el día Mundial del Turismo, la Escuela Profesional de Turismo ha organizado un ciclo de conferencias y actividades dentro de las principales se tiene el 25 de setiembre se llevará a cabo un coloquio con el lema "Tecnología e Innovación", así mismo se realizará III Feria Gastronómica Andina 2018 el día 26 de setiembre de 2018, evento en el cual se ha acordado el uso cero plásticos y cero tecnopor.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura indica que la Facultad a su cargo viene funcionando académica y administrativamente de manera normal, sin embargo en lo que respecta a la acreditación con ICACIT refiere que ya se tiene contrato, además informa que el 15 y 16 de octubre culminan Curso de Formación en Evaluación del Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales en la Filial de Puerto Maldonado del 29 al 30 de setiembre de 2018 se entrega las tesinas en la citada Filial, además informa que se tiene un convenio importante con la UNESCO, termina señalando que existe la intención de firmar un convenio con la sociedad de Ingeniería en explosivos y que se realizará el día de mañana un encuentro con motivo del día del estudiante.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que la Facultad a su cargo estará de aniversario con motivo de cumplir 25 años el día 24 de setiembre de 2018, el mismo día se celebrará el día de la Juventud por lo que se ha planificado una serie de actividades.

Por otro lado informa que se ha suscrito un convenio con el Hospital Antonio Lorena y con referencia al Hospital Regional se coordina para que se haga posible este convenio.

- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables informa que se ha concluido con la implementación de los requerimientos y actividades de los estudiantes de la facultad sobre actividades de responsabilidad Social.

La Escuela Profesional de Contabilidad el 11 de setiembre de 2018 conmemora su 34 aniversario de creación, por lo que ha contado con una nutrida agenda, por lo se ha realizado el tercer grupo de capacitación con área contables.

Por otra parte informa que se ha realizado la recepción al Cachimbo y Colación en la Filial de Puerto Maldonado en donde se hizo la entrega de títulos de Contadores Publico y Administradores.



Así mismo manifiesta que se ha dictado un Taller en Artículos científicos los mismos que estuvieron dirigidos a docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Concluye informando que el día 25 de setiembre de 2018, se reconocerá en Ceremonia a los estudiantes destacados de la Facultad a su cargo.

El Director de la Escuela de Posgrado informa que en mérito a la autorización otorgada por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución N°429-CU-2018-UAC ha cumplido con regularizar la firma de 72 Actas de Calificación de Docentes de la Escuela de Posgrado faltando 12 actas las mismas que se suscribirán la Próxima semana.

Así mismo informa que se llevará a cabo conferencias respecto al concurso de CONCYTEC y FONDECYT, ello a fin de que los Doctorados puedan acceder a las becas para realizar proyectos e investigación.

Señala además que se está trabajando 3 proyectos, para concursar por el monto de S/ 400.000 debiendo la UAC financiar el 20 %, la fecha de entrega es el día 10 de octubre de 2018, por otro lado manifiesta que se ha cumplido con sanear los diplomas de Educación Bilingüe Intercultural.

Por otro lado informando respecto al Diplomado en Orientación y Tutoría Universitaria, se posterga hasta el mes de febrero de 2019, debido a que se ha tenido una baja acogida, concluye manifestando que mañana sostendrá una reunión con la Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria con la finalidad de efectuar el diagnóstico de la Escuela de Posgrado para inicio de la acreditación.

El Director de Promoción del Deporte informa que se ha culminado con el proceso de evaluación y selección de estudiantes que nos van a representar en Tacna 2018, por otro lado manifiesta que el día de ayer se realizó las actividades de habilidades y destrezas como parte de la Semana Andina, específicamente en Karate y Taekwondo, termina informando que se realizará los juegos intercachimbos los días 21 y 22 de setiembre de 2018, el día 21 será la etapa clasificatoria y el 22 la etapa de premiación, la misma que se llevará a cabo en el Parque Zonal de Cusco.

#### **V.- PEDIDOS:**

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pide la modificación del Estatuto de la UAC en lo que respecta formación continua.

La señora Vicerrectora Académica pide se vea la posibilidad de que se encargue alguna persona, unidad lleve adelante la cronogramación de todas las actividades académicas y administrativas en la Universidad Andina del Cusco sugiere sea imagen institucional o el Asistente del Rectorado.

El estudiante Omar Sikkos Aucchahuaqui pide a nombre de sus compañeros que las sesiones de Consejo Universitario sean descentralizadas, ello para que se vea el compromiso que tienen las autoridades con los estudiantes de las distintas filiales.



La estudiante Karol Daphne Pantigoso Callañaupa pide se implemente el Departamento de Arquitectura, considerando que todo se encuentra a cargo del Departamento de Ingeniería Civil.

## VI.- ORDEN DEL DÍA:

### 1. **Solicita aprobación de modificatoria de Tabla de Equivalencias de la E.P. de Medicina Humana. Of. 581-2018/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Tabla de Equivalencias de la Escuela Profesional de Medicina Humana respecto a las asignatura de Psicología Médica-MED061 del Plan de Estudios 2013 y la asignatura de Psicología Médica-MED061 del Plan de Estudios 2016, aprobado mediante Resolución N° 446-CU-2016-UAC de fecha 01 de agosto de 2016, de acuerdo a lo detallado a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS REAJUSTADO-SEMESTRE I-2015				PLAN DE ESTUDIOS CICLO ACADÉMICO 2016-I			
QUINTO CICLO				CICLOS ACADÉMICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016			
CÓDIGO	ÁREA	CR	COMPONENTE CURRICULAR	CÓDIGO	ÁREA	CR	COMPONENTE CURRICULAR
MED061	TB	4	Psicología Médica	MED061	EBE	3	Psicología Médica

### 2. **Solicita ratificación de designación de la Dirección de la E.P. de Derecho. Of. 602-2018-DD-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 167-2018-DD-UAC de fecha 28 de agosto de 2018, mediante la cual se designa como encargado en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Derecho al Magíster Fernando Rivero Ynfantas, profesor auxiliar a tiempo completo del Departamento Académico de Derecho, con eficacia anticipada al 10 de setiembre de 2018 y por el período establecido en el Estatuto Universitario.

### 3. **Solicita aprobación de licencia por capacitación, de docente Dra. Rosario Soto Bringas. Of. 589-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a ser tratado en otra Sesión de Consejo Universitario, debido a que el rectorado ha solicitado la carga académica de los docentes al Vicerrectorado Académico, lo cual es importante para decidir la solicitud efectuada por la Dra. Rosario Soto Bringas.

### 4. **Solicita que informe de agresión de estudiantes, sea remitido a conocimiento del Tribunal de Honor. Of. 439-2018-OAJ-UAC.**

Consultado a los miembros del Consejo Universitario acordaron derivar al Tribunal de Honor para que de conformidad con el Art. 4° de su Reglamento “proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario”.

### 5. **Solicita autorización de inscripción de proyecto de libro denominado “Derecho Constitución y Cine”. Of. 682-2018-VRIN-UAC.**



Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N° 28-2018-DGI-UAC de fecha 20 de agosto de 2018, mediante el cual se AUTORIZA la inscripción del Proyecto de libro denominado: “DERECHO CONSTITUCION Y CINE”, presentado por el Doctor Alan Felipe Salazar Mujica, docente de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina del Cusco.

- 6. Solicita autorización de inscripción de proyecto de investigación denominado “Determinantes de la caries temprana de la infancia y su relación con la calidad de vida de niños de 3 a 5 años de la comunidad de Qollana, distrito de San Jerónimo Cusco – 2018”. Of. 683-2018-VRIN-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Decreto N° 31-2018-DGI-UAC of August 20, 2018, through which the AUTORIZATION of the registration of the investigation project is granted, titled: “DETERMINANTES DE LA CARIES TEMPRANA DE LA INFANCIA Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE QOLLANA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, CUSCO-2018”, presented by Doctor Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila, teacher of the Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco.

- 7. Solicita autorizar la aprobación del trabajo de investigación concluido denominado “Prospección del conocimiento de las plantas medicinales de la Región Cusco”. Of. 681-2018-VRIN-UAC.**

Analyzed and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Decreto N°30-2018-DGI-UAC of August 20, 2018 and to subsequently approve the work of investigation concluded, titled: “PROSPECCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS PLANTAS MEDICINALES DE LA REGIÓN CUSCO”, presented by the teacher of the Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC, Dra. Rosa María Urrunaga Soria.

- 8. Opinión Legal sobre recurso de apelación de la Srta. Lucero Bascope Cruz. OL. 325-2018/OAJ-UAC.**

Consulted to the vote, it is agreed by unanimity to DECLARE infundado the appeal filed by Srta. Lucero Bascope Cruz, student of the Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco.

- 9. Solicita evaluación y decisión de auspicio del I Congreso Nacional del Sur de Terapia Física y Rehabilitación Cusco 2018. Of. 287-2018-OA-UAC.**

Debated, evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to AUSPICIAR academically with (01) crédito the “I Congreso Nacional del Sur de Terapia Física y Rehabilitación Cusco 2018”, the same to be held on October 13 and 14, 2018, in the premises of the Clínica San Juan de Dios, in the same form to SEÑALAR that upon being auspiced by the “I Congreso Nacional del Sur de Terapia Física y Rehabilitación Cusco 2018”, this is subject to the dispositions contained in the Reglamento de Otorgamiento de Auspicio Institucional de la UAC and to finally SEÑALAR that the Universidad Andina del Cusco does not





hace responsable del pago de ningún tributo, ni de problemas suscitados en la Organización de dicho Congreso.

**10. Solicita autorización de apertura de Pro-tesis de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración, Filial Puerto Maldonado. Of. 506-2018-FCEAC-UAC.**

Consultado a los miembros del Consejo Universitario acuerdan DEVOLVER al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas., Administrativas y Contables por no corresponder a este Colegiado su autorización, debiendo proceder conforme lo establecido en el inciso 8 del numeral V.- Generalidades de la Directiva N° 12-2016/VRAC-UAC–Procedimiento para el Funcionamiento de los Talleres de Tesis (PRO-TESIS).

**11. Solicita ratificación de resolución que aprueba publicación del libro “Atlas San Jerónimo cultura ancestral, inmaterial y natural”. Of. 687-2018-VRIN-UAC.**

Verificado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°025-2018-VRIN-UAC de fecha 03 de setiembre de 2018 y por consiguiente aprobar la publicación del libro titulado: “ATLAS SAN JERONIMO CULTURA ANCESTRAL, INMATERIAL Y NATURAL”, de autoría de la Municipalidad de San Jerónimo.

**12. Solicita aprobación de creación del Círculo de Investigación multidisciplinario Ius Internationale research society. Of. 688-2018-VRIN-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación Multidisciplinario “IUS INTERNATIONALE RESEARCH SOCIETY”, el mismo que dependerá administrativamente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

**13. Solicita aprobación de acuerdo de Comité de Adquisiciones y Obras, para adjudicación directa de adquisición de formatos de diplomas. Of. 297-2018-VRAD-UAC.**

Prevía evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la adjudicación directa para la adquisición de 5,000 formatos para la emisión de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Andina del Cusco en favor de la empresa SALMÓN CORP S.A.C., cuyo monto asciende a la suma total de S/95,000.00 (noventa y cinco mil con 00/100 soles), el cual se afectará presupuestalmente a la Actividad 180010 “Adquisición de cinco millares de formatos infalsificables para impresión de diplomas de grados académicos y títulos profesionales” del Plan Operativo Institucional 2018, debiendo contar los mencionados formatos con las características solicitadas por el área usuaria.

**14. Solicita exoneración de pago por certificado (curso por auspicio) y se deje sin efecto el numeral dos de la Resolución 126-CU-2018-UAC. Of. 619-2018/VRAC-UAC.**

Prevía evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad EXONERAR excepcionalmente del pago por concepto de certificación del auspicio académico, otorgado con Resolución N° 126-CU-2018-UAC de fecha 15 de marzo de 2018, mediante la cual se auspicia académicamente con la certificación para “El Curso Taller de Habilidades Blandas,



organizado por la Municipalidad Provincial de Cusco” en vista de tratarse de un Curso Taller gratuito.

**15. Solicita ratificación de designación de Director de Departamento Académico de Derecho. Of. 630-2018-DD -UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la elección de la Junta de Docentes del Departamento Académico de Derecho y por consiguiente nombrar en el cargo de Director del Departamento Académico de Derecho al Doctor Julio Trinidad Ríos Mayorga, docente Auxiliar a tiempo Completo del citado Departamento Académico, por el período de hasta 03 años conforme lo establece el Estatuto Universitario.

**16. Opinión Legal sobre recurso de apelación del Sr. Fabricio Cabrera Chávez. OL. 337-2018/OAJ-UAC.**

El señor Secretario General pone en conocimiento del Honorable Consejo Universitario que el señor Fabricio Cabrera Chávez, alumno de la Escuela Profesional de Derecho, ha solicitado audiencia a fin de que su abogada defensora exponga aspectos relacionados con su caso, pedido que es acogido por este Colegiado.

Luego de escuchar y analizar lo expuesto por la Abogada Defensora del señor Fabricio Cabrera Chávez, alumno de la Escuela Profesional de Derecho, previa evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad DECLARAR INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por Don FABRICIO CABRERA CHAVEZ, alumno de la Escuela Profesional de Derecho de la UAC, en contra la Resolución N° 338-CU-2018-UAC de fecha 14 de agosto de 2018.

**17. Aprobación del nuevo Reglamento de Ingreso a la Docencia Ordinaria de la Universidad Andina del Cusco, aprobación de bases para el concurso de docentes en calidad de ordinario y aprobación de convocatoria para nombramiento de docentes en el Departamento Académico de Medicina Humana.**

- Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento General de Ingreso como Docente Ordinario de la Universidad Andina del Cusco.
- Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad CONVOCAR a concurso público de ingreso a la docencia ordinaria en el Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco para cubrir las plazas que a continuación se detallan:

ÁREA	Nº PLAZAS	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN
MEDICINA HUMANA	03	Docente Auxiliar a tiempo completo 40 horas/semana
	01	Docente Auxiliar a tiempo parcial 20 horas/semana

- Así mismo APROBAR las Bases del concurso público de ingreso a la docencia ordinaria para el Departamento Académico de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, detalladas en el cuadro siguiente:

1. Plazas

<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>				
ÁREA	N° PLAZAS	CATEGORÍA	REQUISITOS	ASIGNATURAS PARA LA CLASE MODELO
<b>MEDICINA HUMANA</b>	01	Docente Auxiliar a Tiempo Completo de 40 horas.	Médico Cirujano con el grado de Maestro o de Especialista con Residencia Médica (de tres años o más)	- Anatomía Humana I - Anatomía Humana II - Fisiología I - Fisiología II - Traumatología
	01	Docente Auxiliar a Tiempo Completo de 40 horas.	Médico Cirujano con el grado de Maestro o de Especialista con Residencia Médica (de tres años o más)	- Medicina Laboral y Epidemiología y Demografía de la Salud - Neumología - Endocrinología - Inmunología Clínica
	01	Docente Auxiliar a Tiempo Completo de 40 horas.	Médico Cirujano con el grado de Maestro o de Especialista con Residencia Médica (de tres años o más)	- Histología Humana y Desarrollo y Crecimiento Humano - Semiología y Clínica Psiquiátrica - Dermatología
	01	Docente Auxiliar a Tiempo parcial 20 horas.	Médico Cirujano con el grado de Maestro o de Especialista con Residencia Médica (de tres años o más)	- Gastroenterología - Cardiología - Traumatología - Pediatría - Neurología - Cirugía Plástica y Quemados

2. Requisitos

- a) Título profesional correspondiente a la plaza que postula
  - b) Grado de Magister o en el caso de Medicina Humana, Especialidad obtenida en residencia médica dado por una universidad (de tres años o más)
  - c) Cinco (5) años de labor profesional contados a partir del título profesional universitario
  - d) Otros requisitos que establezca el reglamento.
- Por último APROBAR el cronograma de la convocatoria para concurso público de ingreso a la docencia ordinaria en la categoría de auxiliar a tiempo completo tres (3) plazas y una (1) plaza de auxiliar a tiempo parcial veinte (20) horas para el Departamento Académico de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco.

1. Convocatoria en un diario Regional y Nacional (3 días)	1,2,y 3 de Octubre
2. Difusión de la convocatoria	Del 01 al 30 de Octubre 2018
3. Venta de bases	Del 01 al 30 de Octubre 2018



4. Inscripción de postulantes y entrega de expedientes	Del 02 al 31 de Octubre del 2018
5. Instalación de Comisión especial	31 de octubre del 2018
6. Revisión de expedientes	05 de Noviembre del 2018
7. Publicación de postulantes aptos	06 de Noviembre del 2018
8. Presentación de Impugnaciones y reclamos	07 de Noviembre del 2018
9. Levantamiento de observaciones	08 al 09 de Noviembre del 2018
10. Absolución de impugnaciones y reclamos	10 al 12 de Noviembre del 2018
11. Publicación de lista definitiva de postulantes aptos	13 de Noviembre del 2018
12. Instalación del jurado A	14 de Noviembre del 2018
13. Sorteo de la sustentación de silabo y clase modelo	15 de Noviembre 2018
14. Sustentación de silabo y clase modelo	16 y 17 de Noviembre del 2018
15. Elevación de resultados en sobre cerrado y lacrado al Consejo de Facultad	19 de Noviembre del 2018
16. Instalación del jurado B y evaluación de méritos	19 al 21 de Noviembre del 2018
17. Publicación de resultados de méritos	22 de Noviembre del 2018
18. Presentación de reclamos	22 y 23 de Noviembre del 2018
19. Absolución de reclamos	24 de Noviembre del 2018
20. Publicación de resultados del jurado B y elevación al Consejo de Facultad	26 de Noviembre del 2018
21. Apertura de sobres y aprobación de resultados en Consejo de Facultad	28 de Noviembre del 2018
22. Aprobación de resultados en Consejo Universitario	30 de Noviembre del 2018
23. Publicación de ganadores	03 de Diciembre 2018.

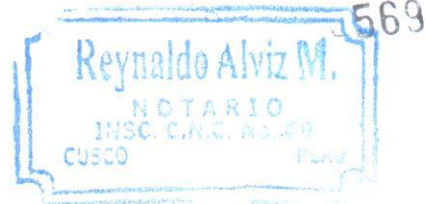
**18. Remite donación de libro “Centro Histórico del Cusco rehabilitación y vivienda”. Of. 626-2018/VRAC-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ACEPTAR a nombre de la Universidad Andina del Cusco la donación del libro “CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO REHABILITACIÓN URBANA Y VIVIENDA” efectuada por el Dr. Américo Villegas Ormachea, así mismo expresarle el agradecimiento por parte de la Universidad Andina del Cusco por hacer la entrega del citado libro en calidad de donación, el mismo que contribuye con los fines formativos de la población estudiantil.

**19. Solicita aprobación de convenio de reacreditación institucional y acreditación de la Escuela de Posgrado por la RIEV. Of. 627-2018/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Convenio de Reacreditación Institucional y Acreditación de la Escuela de Posgrado por la Red Internacional de Evaluadores S.C. RIEV, consecuentemente autorizan la suscripción del citado Convenio al señor Rector de la Universidad Andina del Cusco, en lo que corresponde al presupuesto se actuará conforme las sugerencias efectuadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

**20. Remite expediente sobre implementación de plazas no docentes para la oficina de Defensoría Universitaria. Of. 302-2018-VRAD-UAC.**



Debatido previamente y consultado al voto se acuerda por unanimidad INCLUIR en el Cuadro Orgánico de Puestos (COP) y en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la UAC, el Puesto de Asesor Legal en Defensoría Universitaria con una (01) plaza como parte de la Defensoría Universitaria:

#### CUADRO ORGÁNICO DE PUESTOS (COP)

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO		
DEFENSORÍA UNIVERSITARIA		
No	UNIDAD ORGÁNICA / PUESTOS	PLAZAS
	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	
	DIRECCIÓN	
1	Defensor Universitario	1
2	Asesor Legal en Defensoría Universitaria	1

21. **Solicita autorización de viaje en comisión de servicios para participar en la “Reunión de coordinadores CRISCOS de movilidad estudiantil en su 42° convocatoria para la gestión I-2019”. Of. 632-2018-DICONI-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia de la señora Directora de Cooperación Nacional e Internacional de la Universidad Andina del Cusco, Dra. Yanet Castro Vargas, a la “Reunión de Coordinadores CRISCOS de Movilidad Estudiantil en su 42° Convocatoria para la gestión I-2019”, la misma que se realizará los días 07 y 08 de noviembre de 2018 en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz-UTEPSA situada en la ciudad de Santa Cruz en Bolivia, declarándola en Comisión de Servicio, de la misma forma DISPONER que la Universidad Andina del Cusco asuma todos los gastos correspondientes que genere la asistencia a dicho evento de la autoridad citada, los mismos que se afectarán a la Actividad 181157 “Reuniones de coordinación y relacionadas a la internacionalización” del POI 2018 de la UAC.

22. **Solicita nombramiento de la comisión de ratificación docente del Departamento Académico de Administración. Of. 531-2018-FCEAC-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, la misma que está conformado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:**

DR. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ

**INTERGRANTES:**

DR. JOSÉ HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA  
MG. FERNANDO PHILCO PRADO  
EST. KAREN UDELIA AGUIRRE VELÁSQUEZ

Representante del SUDUAC (observador)  
Representante Estudiantil (observador)



**23. Solicita incremento de remuneración para el puesto de médico del Centro de Salud Integral. Of. 073-2018-CSIQ-FCSa-UAC.**

El señor Secretario General da lectura al Of. 073-2018-CSIQ-FCSa-UAC, luego de lo cual el Honorable Consejo Universitario, analiza lo solicitado por la Directora del Centro de Salud Integral de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC dispone unificar la retribución económica de los profesionales que ocupen la plaza de Médico Cirujano ya que desempeñan una labor similar.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad FIJAR la remuneración para el personal no docente que ocupe la plaza de Médico Cirujano en la Universidad Andina del Cusco de acuerdo al detalle siguiente:

REMUNERACIÓN BÁSICA	COSTO DE VIDA	BONIF. ESPECIALIZACIÓN	REMUNERACIÓN BRUTA
2000.00	1,020.00	700.00	S/. 3720.00

**24. Solicita aprobación de la política de protección de datos personales en la Universidad Andina del Cusco. Of. 281-2018-DTI-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Política de Protección de Datos Personales de la Universidad Andina del Cusco, conforme la propuesta efectuada por la Dirección de Tecnologías de Información.

**25. Solicita conformación de comisión para categorización de la Clínica Estomatológica en la Superintendencia Nacional de Salud. Of. 100-2018/CLIES UAC.**

El Director de la Clínica Estomatológica "Luis Vallejos Santoni" de la UAC, a través del Oficio N° 100-2018/CLIES UAC solicita se conforme la Comisión de Categorización de la citada Clínica Estomatológica en la Superintendencia Nacional de Salud, ello con la finalidad de agilizar los trámites correspondientes ante este organismo considerando que la fecha para obtener la mencionada categorización es hasta el 31 de diciembre de 2018.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión para categorización de la Clínica Estomatológica "Luis Vallejos Santoni" de la UAC, la cual está integrada de la siguiente manera:

- Representante de la Oficina de Infraestructura y Obras
- Representante de la Unidad de Contabilidad.
- Representante de la Dirección de Administración.
- Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Representante de la Dirección de la Clínica Estomatológica.

**26. Solicita aprobación de los Estados Financieros de situación a junio del 2018. Of. 308-2018-VRAD-UAC.**

La señora Vicerrectora Administrativa solicita al Pleno del Honorable Consejo Universitario autorice la presencia y participación en la presente sesión de Consejo Universitario del Director de Administración y el Tesorero de la Universidad Andina del Cusco, petición que



es aceptada por este Colegiado por lo que proceden a efectuar una exposición referente a los Estados Financieros Intermedios de situación a junio de 2018 de la Universidad Andina del Cusco.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Decano de Ciencias de la Salud y el Director de La Escuela de Posgrado APROBAR los Estados Financieros de Situación de la Universidad Andina del Cusco a junio de 2018 correspondiente al Ejercicio Económico de año 2018.

- 27. Solicita ratificación de resolución que aprueba publicación del libro La Sangre Hierve Ch'iaraje (Chiaraje Bastión K'ana de la Rebelión de Túpac Amaru) "Un análisis antropológico filosófico". Of. 702-2018-VRIN-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°026-2018-VRIN-UAC de fecha 12 de setiembre de 2018 y por consiguiente aprobar la publicación del libro titulado: LA SANGRE HIERVE EN CH'IA RAJE (CH'IA RAJE BASTIÓN K'ANA DE LA REBELIÓN DE TUPAC AMARU) "UN ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO FILOSÓFICO", de autoría del Lic. Aurelio Enríquez Mercado.

- 28. Solicita autorización para la inscripción del proyecto de libro "El patrimonio cultural edificado en la Ciudad del Cusco antología crítica" Of. 701-2018-VRIN-UAC.**

Evaluado, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N° 32-2018-DGI-UAC de fecha 04 de setiembre de 2018, mediante el cual se AUTORIZA la inscripción del Proyecto de libro denominado: "EL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO EN LA CIUDAD DEL CUSCO, ANTOLOGÍA CRÍTICA", presentado por la Magíster Crayla Alfaro Auca, docente de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

- 29. Solicita autorización para la aprobación del trabajo de investigación concluido Nivel de satisfacción del paciente atendido en la Clínica Estomatológica "Luis Vallejos Santoni" de la Universidad Andina del Cusco, semestre 2017-II. Of. 700-2018-VRIN-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°33-2018-DGI-UAC de fecha 05 de setiembre de 2018 y por consiguiente aprobar el trabajo de investigación concluido denominado: "NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PACIENTE ATENDIDO EN LA CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA LUIS VALLEJOS SANTONI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, SEMESTRE 2017-II", presentado por la CD. Milagros Natalia Yáñez Herrera, CD. Vladimir Kristiam Oblitas Cuba, Esp. CD. Christian Miguel Gonzales Fernández y Mg. Valery Kimiyo Gamero Huarcaya, docentes de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

- 30. Solicita ratificación de nombramiento de Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil. Of. 643-2018-DFIA-UAC.**

Se da lectura al Oficio N° 643-2018-DFIA-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la elección de la Junta de Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Civil y por consiguiente ENCARGAR el cargo de Director del Departamento



Académico de Ingeniería Civil al Ing. Edson Julio Salas Fortón, docente Auxiliar a tiempo Completo del citado Departamento Académico, por el período de hasta 03 años conforme lo establece el Estatuto Universitario.

**31. Solicita aprobación de Directiva N° 001-2018/DIPLA-UAC. Of. 309-2018-VRAD-UAC.**

La señora Vicerrectora Administrativa aclara que hubo un error en la denominación de la Directiva la misma que debe consignara Directiva N° 011 y no 001, con esa aclaración este Colegiado procede a evaluar la citada Directiva.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N° 011-2018/DIPLA-UAC para la formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2019 de la Universidad Andina del Cusco.

**32. Solicita aprobación de Calendario Académico 2019 de la Escuela de Posgrado. Of. 640-2018/VRAC-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to APPROVE the Academic Calendar 2019 of the School of Postgraduate of the UAC corresponding to the Semesters Academic 2019-I, 2019-II and 2019-III, as detailed below:

SEMESTRE 2019-I		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios (curso dirigido, curso pendiente, curso a cargo)	Del 10 al 14 de diciembre de 2018
2	<b>MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES</b>	<b>DEL 26 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2018</b>
3	Matricula de rezagados (con recargo del 10%)	2 y 3 de enero de 2019
4	INICIO DE CLASES SEMESTRE 2019-I	ENERO 2019
5	<b>MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES</b>	Del 2 al 6 de enero de 2019
6	Matricula de rezagados (con recargo del 10%)	9 y 10 de enero de 2019
7	Matricula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	15 y 16 de enero de 2019
8	INICIO DE CLASES SEMESTRE 2019-I	ENERO 2019
SEMESTRE 2019 -II		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
9	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios (curso dirigido, curso pendiente, curso a cargo)	Del 8 al 15 de abril de 2019
10	<b>MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES</b>	<b>DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 2019</b>
11	Matricula de rezagados (con recargo del 10%)	2 y 3 de mayo de 2019
12	INICIO DE CLASES SEMESTRE 2019-II	MAYO 2019
13	<b>MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES</b>	<b>DEL 1 AL 5 DE MAYO DE 2019</b>
14	Matricula de rezagados (con recargo del 10%)	8 y 9 de mayo de 2019
15	Matricula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	15 y 16 de mayo de 2019
16	INICIO DE CLASES SEMESTRE 2019-II	MAYO 2019
SEMESTRE 2019 -III		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
17	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios (curso dirigido, curso pendiente, curso a cargo)	Del 12 al 16 de agosto de 2019
18	<b>MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES</b>	<b>DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2019</b>
19	Matricula de rezagados (con recargo del 10%)	28 y 29 de agosto de 2019
20	INICIO DE CLASES SEMESTRE 2019-III	SETIEMBRE DE 2019
21	<b>MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES</b>	<b>DEL 02 AL 07 DE SETIEMBRE DE 2019</b>
22	Matricula de rezagados (con recargo del 10%)	10 y 11 de setiembre de 2019
23	Matricula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	16 y 17 de setiembre de 2019
24	INICIO DE CLASES SEMESTRE 2019-III	SETIEMBRE 2019

**33. Solicita aprobación de Calendario de Admisión para lo semestres académicos 2019-I, 2019-II y 2019-II de la Escuela de Posgrado. Of. 639-2018/VRAC-UAC.**





Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Calendario de Admisión para los Semestres Académicos 2019-I, 2019-II y 2019-III de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que se detalla a continuación:

#### **CALENDARIO DE ADMISIÓN 2019-I**

ACTIVIDADES	FECHAS
INSCRIPCIONES	del 02 de noviembre al 12 de diciembre de 2018
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	13 de diciembre de 2018
ENTREVISTAS	15 de diciembre de 2018
REZAGADOS	18 de diciembre de 2018
RESULTADOS	21 de diciembre de 2018
MATRÍCULAS	26 al 29 de diciembre de 2018
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	2 y 3 de enero de 2019
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	15 y 16 de enero de 2019
INICIO DE CLASES	Enero 2019

#### **CALENDARIO DE ADMISIÓN 2019-II**

ACTIVIDADES	FECHAS
INSCRIPCIONES	del 1 de marzo al 4 de abril de 2019
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	11 de abril de 2019
ENTREVISTAS	13 de abril de 2019
REZAGADOS	15 y 16 de abril de 2019
RESULTADOS	19 de abril de 2019
MATRÍCULAS	Del 24 al 28 de abril de 2019
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	2 y 3 de mayo de 2019
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	15 y 16 de mayo de 2019
INICIO DE CLASES	Mayo 2019

#### **CALENDARIO DE ADMISIÓN 2019-III**

ACTIVIDADES	FECHAS
INSCRIPCIONES	Del 1 al 31 de julio de 2019
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	1 de agosto de 2019
ENTREVISTAS	3 de agosto de 2019
REZAGADOS (Entrevistas)	5 y 6 de agosto de 2019
RESULTADOS	9 de agosto de 2019
MATRÍCULAS	Del 19 al 25 de agosto de 2019
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	28 y 29 de agosto de 2019
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	16 y 17 de setiembre de 2019
INICIO DE CLASES	Setiembre 2019

#### **34. Solicita ratificación de resolución que designa Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 705-2018-VRIN-UAC.**

El señor Secretario General procede a dar lectura al Oficio N°705-2018-VRIN-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 1239-2018-DFIA-UAC de fecha 04 de setiembre de 2018 y por consiguiente Encarga el cargo de Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura al Doctor FELIO CALDERON LA TORRE, docente contratado de la UAC, a partir del 04 de setiembre de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

#### **35. Solicita aprobación de Nuevo Reglamento de Ascenso y convocatoria a ascenso y cambio de régimen de los docentes de la Universidad Andina del Cusco.**

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR:

574



- El Reglamento de Cambio de Régimen de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco, que consta de ocho capítulos, 42 artículos y tres disposiciones finales de la misma forma DEJAR SIN EFECTO la Resolución N°. CU-218-12/SG-UAC y toda norma que se oponga a los fines y alcances del Reglamento aprobado.
- El Reglamento de Ascensos del personal docente de la Universidad Andina del Cusco, que consta de siete (7) capítulos, 38 artículos y tres disposiciones finales, así mismo dejar sin efecto la Resolución N° CU-217-12/SG-UAC y toda norma que se oponga a los fines y alcances del Reglamento aprobado.
- CONVOCAR A CONCURSO DE PROMOCIÓN O ASCENSO Y CAMBIO DE RÉGIMEN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, regidos por los reglamentos correspondientes, cronograma y vacantes respectivos, debidamente aprobados por el Consejo Universitario.
- APROBAR LAS BASES Y EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ASCENSO Y CAMBIO DE REGIMEN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UAC en la forma siguiente:

BASES

CONVOCATORIA PARA ASCENSO:

REQUISITOS PARA ASCENSO:

1. Presentar solicitud por mesa de partes indicando la plaza a la que postula
2. Ser profesor ordinario de la Universidad Andina del Cusco, de cualquier régimen de dedicación.
3. Para Asociado : Tener el grado de Magister (\*)
4. Para Principal: Tener el grado de Doctor
5. Cumplir con el tiempo requerido para cada categoría (3 años como Auxiliar o 5 años como Asociado)
6. Haber alcanzado el puntaje mínimo requerido para el ascenso.
7. Lograr plaza vacante sobre la base de su puntaje.
8. No tener incompatibilidad legal ni horaria.
9. No estar incurso en proceso administrativo disciplinario

CRONOGRAMA PARA ASCENSO:

1.	Actualización, por los Docentes, de sus files personales en escalafón de RRHH	Del 3° de Setiembre al 26 de Octubre
2.	Difusión de la Convocatoria	15 al 30 de Octubre 2018
3.	Plazo de presentación de solicitudes	15 al 26 de Octubre 2018
4.	Propuesta de Comisión Especial por el Decano	Hasta el 30 de Octubre 2018
5.	Nombramiento comisión Especial por CU	Del 05 al 09 de noviembre 2018
6.	Instalación de Comisión Especial de Evaluación	12 de noviembre de 2018
7.	Calificación de expedientes	13 y 14 de noviembre 2018
8.	Publicación de aptos y observados	15 de noviembre 2018
9.	Levantamiento de observaciones	16 y 19 de noviembre 2018
10.	Absolución de reclamos y publicación de aptos final	20 de noviembre 2018
11.	Evaluación de méritos	21 al 30 de noviembre 2018
12.	Elevación al Consejo de Facultad	05 de diciembre 2018
13.	Aprobación en Consejo de Facultad	Del 10 al 12 de diciembre 2018
14.	Elevación al Consejo Universitario	14 de diciembre 2018
15.	Aprobación por el Consejo Universitario	Del 19 al 21 de diciembre.

(\*) Para medicina tener el título de especialista obtenido por resindentado de tres años o más.

CONVOCATORIA PARA ASCENSO Y CAMBIO DE REGIMEN



## BASES

### CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE REGIMEN

#### REQUISITOS PARA EL CAMBIO DE REGIMEN A TIEMPO COMPLETO:

1. Presentar solicitud por mesa de partes indicando la plaza a la que postula
2. Ser profesor ordinario de la Universidad Andina del Cusco.
3. Para el docente auxiliar: Haber desempeñado labor docente en la Universidad Andina del Cusco, como profesor a tiempo parcial en la categoría de auxiliar, un mínimo de dos (2) semestres ininterrumpidos.
4. Para el docente asociado : Haber desempeñado labor docente en la Universidad Andina del Cusco, como profesor a tiempo parcial en la categoría de asociado, un mínimo de cuatro (4) semestres ininterrumpidos
5. Para el docente principal: Haber desempeñado labor docente en la Universidad Andina del Cusco, como profesor a tiempo parcial en la categoría de principal, un mínimo de seis (6) semestres ininterrumpidos
6. Haber alcanzado en la calificación, el puntaje mínimo requerido y la vacante correspondiente para cambio a tiempo completo. Las vacantes se cubren según orden de méritos.
7. No tener incompatibilidad legal ni horaria para cambio de régimen, a tiempo completo.
8. Petición escrita de parte interesada.
9. No estar incurso en proceso administrativo – disciplinario en la UAC.

#### CRONOGRAMA PARA CAMBIO DE REGIMEN:

1.	Actualización por los Docentes de sus files personales en escalafón	Del 3 de setiembre al 26 de Octubre de 2018
2.	Difusión de la Convocatoria	15 al 25 de Octubre 2018
3.	Presentación de solicitudes por mesa de partes	Del 15 al 26 de Octubre de 2018
4.	Propuesta de Comisión Especial por el Decano de Facultad	Hasta el 30 de Octubre 2018
5.	Nombramiento de la Comisión Especial por CU	Del 05 al 09 de noviembre
6.	Instalación de Comisión Especial de Evaluación	12 de noviembre de 2018
7.	Verificación de requisitos de expedientes	13 y 14 de noviembre de 2018
8.	Publicación de expeditos para el cambio de régimen	14 de noviembre
9.	Levantamiento de Observaciones	15 de noviembre de 2018
10.	Publicación de lista final de aptos	16 de noviembre de 2018
11.	Evaluación de expedientes	16 al 23 de noviembre de 2018
12.	Publicación de resultados	26 de noviembre 2018
13.	Presentación de reclamos	Hasta el 29 de noviembre de 2018
14.	Absolución de reclamos	30 de noviembre de 2018
15.	Publicación de resultados finales	03 de diciembre 2018
16.	Elevación al Consejo de Facultad	05 de diciembre del 2018
17.	Aprobación en Consejo de Facultad	Del 10 al 12 de Diciembre 2018
18.	Elevación al Consejo Universitario	14 de diciembre 2018
19.	Aprobación por el Consejo Universitario	19 al 21 de diciembre 2018.

- APROBAR LAS PLAZAS PARA ASCENSO Y CAMBIO DE REGIMEN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, en la forma siguiente:



FACULTAD Y DEPARTAMENTO	PLAZAS		
	PARA PRINCIPAL	PARA ASOCIADOS	PARA CAMBIO DE RÉGIMEN A TIEMPO COMPLETO
<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</u>			
ADMINISTRACIÓN	01	01	01
CONTABILIDAD	01	01	02
ECONOMÍA	--	01	01
<u>FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</u>			
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	01	01	01
MAT.FISIC Y EST.	01	--	02
TURISMO	01	01	01
<u>FACULTAD DE CC DE LA SALUD</u>			
MEDICINA HUMANA	01	01	03
ESTOMATOLOGÍA	01	01	01
OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA	01	01	01
PSICOLOGÍA	01	--	--
<u>FACULTAD DE DERECHO Y C. POLÍTICA</u>			
DERECHO Y CC POLÍTICAS	01	03	02
<u>FAC DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</u>			
INGENIERÍA DE SISTEMAS	01	01	01
INGENIERÍA INDUSTRIAL	01	01	02
INGENIERA CIVIL	--	03	01

- Así mismo ENCOMENDAR al Vicerrectorado Académico, la entrega de las bases a los postulantes al concurso convocado, así como cumplir labor de supervisión de conformidad a sus atribuciones.

**36. Solicita modificación de presupuesto de la Segunda Especialidad en Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres, alumnos regulares. Of. 647-2018/VRAC-UAC.**

Previa evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el presupuesto de la Segunda Especialidad de la Escuela Profesional de Enfermería en: "Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres" correspondiente al II Ciclo-7ma. Promoción-Semestre Académico 2018-II, aprobado mediante Resolución N° 251-CU-2018-UAC de fecha 13 de junio de 2018, conforme la propuesta efectuada por el Coordinador de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Enfermería.

**37. Solicita modificación de fecha de primer examen del Ciclo Pre Universitario Ordinario CPCPI ingreso 2019-I. Of. 646-2018/VRAC-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N° 106-CU-2018-UAC de fecha 14 de marzo de 2018, en lo que corresponde a la fecha del Primer Examen del Ciclo Pre Universitario CPCPI Ordinario Ingreso 2019-I, reprogramándose para el día domingo 14 de octubre de 2018, quedando inalterable el citado acto administrativo en todos sus demás extremos.

**38. Remite informe sobre solicitud de año sabático de docente Walter Vicente Palomino Oquendo. Of. 001-2018/DU-UAC.**

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Año Sabático por un año contado a partir del 01 de febrero de 2019 al CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo, docente asociado a tiempo completo del Departamento Académico de



Contabilidad, así mismo DISPONER que al concluir el Año Sabático, el docente beneficiado deberá presentar los resultados de su investigación o el libro para su publicación.

**39. Solicita modificación de presupuesto del IV Ciclo de Pro Tesis de la E.P. de Contabilidad, Filial Puerto Maldonado. Of. 652-2018/VRAC-UAC.**

Debatido, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el presupuesto del IV Ciclo del Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Puerto Maldonado, aprobado mediante Resolución N°0514-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 11 de setiembre de 2018, conforme la propuesta efectuada por la Coordinadora del citado Taller.

**40. Solicita autorizar la aprobación de trabajo de investigación concluido denominado “Influencia de la metodología docente en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco – 2017”. Of. 708-2018-VRIN-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°34-2018-DGI-UAC de fecha 06 de setiembre de 2018 y por consiguiente aprobar el trabajo de investigación concluido denominado: “INFLUENCIA DE LA METODOLOGÍA DOCENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2017”, presentado por el Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Mtra. Yeni Gutiérrez Acuña y CD. Milagros Natalia Yañez Herrera, docentes de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

**41. Participación el VII Asamblea Regional Andina de Rectores UDUAL, que se llevará a efecto los días 3 y 4 de octubre en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia del señor Rector de la Universidad Andina del Cusco, Dr. Emeterio Mendoza Bolívar a la “VIII Asamblea Regional Andina de Rectores UDUAL”, el mismo que se realizará los días 03 y 04 de octubre de 2018 en la ciudad de Santa Cruz en el país de Bolivia, así mismo DISPONER que la Universidad Andina del Cusco asuma todos los gastos correspondientes que genere la asistencia a dicho evento de la citada autoridad.

**42. Autorización de viaje para participar en el IV encuentro de Instituciones de Educación Superior de la plataforma de movilidad estudiantil y académica de la alianza del pacifico que se efectuara los días 22 y 23 de octubre en la ciudad de México.**

Consultado a los miembros del Consejo Universitario acuerdan archivar, en razón de que no se efectuará el viaje por cruce de fechas.

**43. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficios Nros. 615, 664, 665-2018-VRAC-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales que a continuación se detallan:

578

Oficio N° 615-2018-VRAC-UAC.

## EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CARDENAS VALENCIA VANIA ALEJANDRA	ESTOMATOLOGIA
2	QUISPE LIMASCCA ZULEIMA	ESTOMATOLOGIA
3	BERRIO SALLO JHUMIRA	ESTOMATOLOGIA
4	CASTILLO GUZMAN RONALD RAFAEL	ESTOMATOLOGIA
5	CARBAJAL LOAIZA EDWARD JOSE	ESTOMATOLOGIA
6	DUEÑAS ROJAS DENNIS GREGORIO	ESTOMATOLOGIA
7	SILVA AÑAZCO BRISSHIT ERIKA	ESTOMATOLOGIA
8	BRAVO YUPANQUI DAY	ESTOMATOLOGIA
9	CHAMPI VALENCIA YENIFERT	ESTOMATOLOGIA
10	CORDOVA QUISPE SHIRLAY VALENKA	ESTOMATOLOGIA
11	HUILCAPAS COLCA LILIANA IRAIDA	ESTOMATOLOGIA
12	PATILLA DELGADO ROSA INGRID	ESTOMATOLOGIA
13	PICCHOTTITO PFUÑO KAREN YUREMA	ESTOMATOLOGIA
14	CRUZ SAUÑE ELIZABETH	ESTOMATOLOGIA
15	CHOQUE MAMANI KATHERIN GENESIS	ESTOMATOLOGIA
16	OLIVERA TRUJILLO LUIS ALBERTO	ESTOMATOLOGIA
17	AGUILAR QUISPE HILDA IBENI	PSICOLOGIA
18	ALARCON SEGOVIA ALEJANDRA	PSICOLOGIA
19	SOLORZANO MAMANI KARIN DUNIA	ENFERMERIA
20	URQUIZO ZAMBRANO ANGELA ELIZABETH	OBSTETRICIA
21	ESQUIVEL VARGAS NATALY CRISCA	OBSTETRICIA
22	NINA ENRIQUEZ VERIOSCA	OBSTETRICIA
23	CHOQUE ANAYA YERALI	OBSTETRICIA
24	COLLADO ARANA ANDRE BREINNER	INGENIERIA CIVIL
25	HEREDIA ORTIZ MARIA LUISA	INGENIERIA CIVIL
26	PUMA GONZALES VICTOR	INGENIERIA CIVIL
27	QQUELLON HUAMAN JORGE LUIS	INGENIERIA CIVIL
28	CARRASCO PONCE DE LEON BLANCA PAOLA	INGENIERIA CIVIL
29	VALLENAS COLPAERT HUSSEIN FABRICIO	INGENIERIA CIVIL
30	NEIRA ATAMARI RONALD SAUL EDWAR	INGENIERIA CIVIL
31	FARFAN HUAMAN MARCO ANTONIO	INGENIERIA CIVIL
32	PUMA SANTA CRUZ JESUS XAVIER	INGENIERIA CIVIL
33	VEREAU PALMA CARLOS MIGUEL	INGENIERIA CIVIL
34	HURTADO VILLAFUERTE PAVEL	INGENIERIA CIVIL
35	VALENCIA AYACHO JIMMY	INGENIERIA CIVIL
36	PAREJA QUISPE EVERT ERNESTO	INGENIERIA CIVIL
37	VALDIVIA HUAMAN RODRIGO	INGENIERIA CIVIL
38	QUISPE ESQUIVEL ROSSMERY MERCEDES	INGENIERIA CIVIL
39	SAYCO SUMIRE FREDY	INGENIERIA CIVIL
40	BARRIOS TERRAZAS RODOLFO ADRIAN	INGENIERIA INDUSTRIAL
41	QUIJHUA CONDORI KATI	INGENIERIA INDUSTRIAL
42	ARESTEGUI MOTOHASI EMIL YOSHIRO	INGENIERIA DE SISTEMAS

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ZAPATA RIMACHI EDGAR JOSE	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	SALAZAR ARAGON MARY PATRICIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	HERMOZA CHOQUE JOSE ANGEL	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	ORTIZ ABARCA SERGIO ALVARO	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	MONTALVO MATEOS BRAYAN MUJAIL	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	PAREJA MAMANI KEVIN	INGENIERIA DE SISTEMAS
7	ACURIO USCAPI YAN LEDYN	INGENIERIA DE SISTEMAS
8	AZPUR HUILLCA EDWIN GERARDO	INGENIERIA DE SISTEMAS
9	VILLARREAL DEL AGUILA CARLOS ANDRES	INGENIERIA DE SISTEMAS
10	QUEA HANCCO MAXIMO VIRGILIO	INGENIERIA CIVIL
11	VILLACORTA SANCHEZ ROGER	INGENIERIA CIVIL
12	QQUENAYA HURTADO KATERIN	INGENIERIA CIVIL
13	CUEVAS GALINDO HECTOR SOLIN	INGENIERIA CIVIL
14	BARAZORDA CARRILLO RUBEN ANTONIO	INGENIERIA CIVIL
15	ESCALANTE TELLO MARCOS ANDRE	INGENIERIA CIVIL
16	CHACON CASTRO JEAN CHRISTIAN GABRIEL	INGENIERIA CIVIL
17	CJUNO HUARI ERIK FERNANDO	INGENIERIA CIVIL
18	SANCHEZ MUÑIZ FRANKO RENATO	INGENIERIA CIVIL
19	ALARCON ALAGON KEITH FRANCIS	INGENIERIA CIVIL
20	VARGAS ENCISO ADRIAN	INGENIERIA CIVIL
21	PORTILLO FLORES SUMAC PANTY	INGENIERIA CIVIL
22	JIMENEZ ARELLANO SHARON	INGENIERIA CIVIL
23	MERCADO VALENCIA DEYSSI BARINEA	ESTOMATOLOGIA
24	CUBA MONTERROSO LEYLA VICTORIA	ESTOMATOLOGIA
25	SALLO BACA JASSON XAVIER	ESTOMATOLOGIA
26	QUISPE OBREGON EDWAR	ESTOMATOLOGIA
27	AQUINO OVIEDO GERARDO	ESTOMATOLOGIA



28	BUENDIA HUAMAN ALDA GISELA	OBSTETRICIA
29	LIZARRAGA CERECEDA LUZ DIANA	OBSTETRICIA
30	ROCHA QUISPE LAURA VIRGINIA	PSICOLOGIA
31	VALENZUELA PEREZ LUIS ROMARIO	PSICOLOGIA

Oficios N°664-2018-VRAC-UAC.

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	VARGAS GALIANO GABRIEL	ECONOMIA
2	RAMOS SULLCA MONICA LISSET	ECONOMIA
3	QUISPE CAMPANA JULIO JUVENAL	ECONOMIA
4	PAREDES OLAYUNCA YESMIN FRANCESCA	ECONOMIA
5	BULEJE SILVERA DANIA	ECONOMIA
6	CARRASCO FLORES DHARIAN NICKOLS	ECONOMIA
7	GONZALES OJEDA ALMENDRA FERNANDA	ECONOMIA
8	QUISPE TACO YOJAN	ECONOMIA
9	PINO SEGOVIA MANUEL	ECONOMIA
10	ZAMBRANO OCHOA GABRIELA LEYOLI	ECONOMIA
11	VALDIVIA SAMANEZ BRENNY STEPHANIE	ECONOMIA
12	CHOQUE ROLDAN MAEDY	ECONOMIA
13	UGARTE RAMOS FLOR KIMBERLY	ECONOMIA
14	FARFAN RAMIREZ RAUL ANDRES	ADMINISTRACION
15	VASQUEZ MOZOMBITE ALONSO	ADMINISTRACION
16	CONDORI OCSA MARVIN LEENAR	ADMINISTRACION
17	ANGULO LADRON DE GUEVARA JUAN CARLOS	ADMINISTRACION
18	GONZALES CALLO QUISPE DANIEL	ADMINISTRACION
19	FARFAN BACA MARIO	ADMINISTRACION
20	PUMA CHUTAS JHON DAVID	ADMINISTRACION
21	FLORES CCAHUARUPAY BRENDA IRINA	ADMINISTRACION
22	MELENDEZ MENDOZA EDGAR	ADMINISTRACION
23	CAVIEDES PALOMINO ASTRID VANESSA	ADMINISTRACION
24	BAUTISTA ARENAS YESHIRA DANIELA	ADMINISTRACION
25	ALVAREZ FIGUEROA LUZMAYRA	ADMINISTRACION
26	CJURO CUTIPA EGARI	ADMINISTRACION
27	JAIMES CASTRO ERIKA CAROLINA	ADMINISTRACION
28	QUISPE CRUZ LEDY YOMIRA	ADMINISTRACION
29	PEÑA HERRERA MINERVA	ADMINISTRACION
30	CESPEDES FLORES ROSLID	ADMINISTRACION
31	PANDURO TUESTA BOSSIKA ARABELA	ADMINISTRACION
32	LOPEZ AMADOR CRISTHEL JACKELIN	ADMINISTRACION
33	MENDOZA ALVAREZ MIRIAN	ADMINISTRACION
34	CACERES MEDINA GRHESLY JAZMIN	CONTABILIDAD
35	CORRALES TORRES SHELLEY ARASELY	CONTABILIDAD
36	PUMA SEGOVIA JHEYSSON	CONTABILIDAD
37	HUALLPA CAÑARI JUAN DIEGO	CONTABILIDAD
38	RUIZ KURIMOTO KUMI MIYUKI	CONTABILIDAD
39	GUTIERREZ CHAÑA INDIRA SONIA	CONTABILIDAD
40	PAUCAR ALVAREZ RAY CARDI	CONTABILIDAD
41	PUMA SOLORZANO MAX RODRIGO	CONTABILIDAD
42	PAUCAR CHIPANA LIZ	CONTABILIDAD
43	GONZALES VARGAS ANABEL	CONTABILIDAD
44	VERIA PALOMINO JACQUELINE FIORELA	CONTABILIDAD
45	APAZA TINCO YANED ZENOBIA	CONTABILIDAD
46	BACA CAHUANA ROSIBEL	CONTABILIDAD
47	GRANEROS CHINCHAY DICTEMIA	CONTABILIDAD
48	SOTO TORRES YONATHAN	CONTABILIDAD
49	ZUÑIGA CHOQUEHUANCA MERILU ANITA	CONTABILIDAD
50	QUISPE MORRIEL EBERT	CONTABILIDAD
51	INFANTE MORVELI KATHERYN DEL SOCORRO	CONTABILIDAD
52	PALOMINO CRUZ YAZID SHARILA	CONTABILIDAD
53	YAUYS FLORES ROCIO YAMILA	CONTABILIDAD
54	CAHUANA CAIRO YELTSIN PERCY	CONTABILIDAD
55	HUARAICAMA YUPANQUI RUSVEN	CONTABILIDAD
56	HUALLPARAYME HUACAC NELLY	CONTABILIDAD
57	CCARITA SARA ANA GABRIELA	CONTABILIDAD
58	INCA CASTROMONTE LIZETH KATHERINE	CONTABILIDAD
59	LIGAS MERCADO JAIR JUAN LUIS	CONTABILIDAD
60	CCAMA HUAYCHAY LISBETH	CONTABILIDAD
61	VILLEGAS ROJAS ITALA CECILIA	CONTABILIDAD
62	CALVO AGUIRRE GABRIELA DE JESUS	CONTABILIDAD
63	CHIRINOS VELASQUEZ MAYTE PALMIRA	CONTABILIDAD
64	ALVAREZ FARFAN XAVIER	CONTABILIDAD
65	HERRERA ASTURIMA BEYLIZ MELANY	CONTABILIDAD
66	MAYHUA AQUINO MONICA	CONTABILIDAD
67	PARILLO PALLA JANET YELINA	CONTABILIDAD
68	ARCE AYBAR RUTH BETSABE	CONTABILIDAD
69	QUICO HUARACHI WILSON	CONTABILIDAD
70	CEVALLOS TRUJILLO HAROLD GONZALO	CONTABILIDAD
71	JACINTO SARCO FANY	CONTABILIDAD
72	LLERENA CAMPANA LUZ GABRIELA	CONTABILIDAD
73	PHILCO DELGADILLO ANDREA FERNANDA	CONTABILIDAD
74	MANSILLA LANDAETA BRIGITTE MARYHORI	CONTABILIDAD

580



75	QQUENTE GUTIERREZ EDY EVELYN	CONTABILIDAD
76	AVENDAÑO CHARA SHANDY KATHERINE	CONTABILIDAD
77	CHECCORI HUAMANI YONATHAN CESAR	CONTABILIDAD
78	SEQUEIROS ROJAS JOSHIMAR	CONTABILIDAD
79	HUAMAN RAMOS NELLY	CONTABILIDAD
80	MEJIA LETONA RENAN	CONTABILIDAD
81	CHICLLA LAUCATA NOELIA	CONTABILIDAD
82	CAHUANA LAGUNA MIRIAN MARISOL	DERECHO
83	HUAMANI VARGAS SHIRLEY NATHALY	DERECHO
84	VERGARA PEREZ MARYCARMEN	DERECHO
85	CHEVARRIA GIL MAETE HILARY	DERECHO
86	CRUZ CAMINADA ROCIO GERALDINE	DERECHO
87	SALAS SANCHEZ PATRICIA	DERECHO
88	HUAMAN ARONI SHERMELIN	DERECHO
89	SANCHEZ GASTAÑAGA ROSA PAMELA	DERECHO
90	ROMAINVILLE MONGE CHRISTELL XIMENA	DERECHO
91	HUANCA CUTIPA RUTH MARLENY	DERECHO
92	PEREIRA YAÑEZ DAYANNA LUCERO	DERECHO
93	LAUREL MONTESINOS VERONICA	DERECHO
94	LLERENA RADO IRAIDA MELINA	DERECHO
95	JERI VALENCIA CARMEN ALEXANDRA	DERECHO
96	ZEVALLOS QUISPE NOHELIA CAROLAYN	DERECHO
97	OCHOA GALLEGOS MARIA ALEJANDRA	DERECHO
98	APAZA USCAMAITA SAYDA VERONICA	DERECHO
99	DELGADO VEGA KEYLI ROCIO	DERECHO
100	HUAMAN BERRERAS YUDITT	DERECHO
101	ALVAREZ PALOMINO JACQUELINE CAROL	DERECHO
102	LOPEZ FARFAN IRAYDA	DERECHO
103	CARAZAS GALLEGOS KATHERINE	DERECHO
104	VELA TRIGOSO KEYKO YOMIRA	DERECHO
105	ESPEJO AGUILAR JADE	DERECHO
106	VALENZA VERGARA YAMILY MILAGROS	DERECHO
107	RODRIGUEZ BARRA FERNANDA CORINA	DERECHO
108	PEÑA WARTON PAMELA MILAGROS	DERECHO
109	GUZMAN GAMARRA VANESA	DERECHO
110	MEZA VELASQUEZ CINTHIA IBET	DERECHO
111	MORON DAZA MAGALY SANDRA	DERECHO
112	TTICA MAMANI YENNIFER ESTEFANY	DERECHO
113	CAMARGO ROCA STEFANY LEIDY	DERECHO
114	LLAVILLA CASTELLANO VANESSA CRISTINA	DERECHO
115	FERNANDEZ MEZA LESLIE	DERECHO
116	PINARES GAMARRA MELANI ASTRIDT	DERECHO
117	ABARCA CONDORI FLOR MARITZE	DERECHO
118	MORALES GUTIERREZ ESTEFANY RUTH	DERECHO
119	PINARES JARA VANNIA SHARY	DERECHO
120	ORDUÑA BENAVENTE KRISTAL SILVINA	DERECHO
121	FERNANDEZ HUAMBO CARMEN LISHA	DERECHO
122	MENDOZA QUISPE ELIANA	DERECHO
123	USCAMAYTA HUAMAN GABRIEL EDUARDO	DERECHO
124	BOCANGEL MACAHUACHI MIGUEL ANGEL	DERECHO
125	SAMANIEGO CCORIMANYA FRANZ ROOMELL	DERECHO
126	ARCE NUÑEZ LUIS RICARDO	DERECHO
127	RAMIREZ FLOREZ PERCY	DERECHO
128	LASTARRIA GARCIA LUIS GUILLERMO	DERECHO
129	MAYHUIRE MONTOYA VICTOR ABRAHAM	DERECHO
130	MEDINA CERVANTES BRUCE JOSUE	DERECHO
131	CRUZ AUCCAPURI CRISTHIAN	DERECHO
132	HUAMAN LAJO ANDRE BRASYHAN	DERECHO
133	PITA ARZUBIALDE GUSTAVO EULOGIO	DERECHO
134	ROZAS CARDENAS DIEGO GABRIEL	DERECHO
135	VALENZUELA FARFAN RONNY	DERECHO
136	CASTELO GALDOS LUIS EDUARDO	DERECHO
137	CARREÑO ARONE VICTOR JULIO	DERECHO
138	CIPRIAN COLLANTES MAVERIK	DERECHO
139	CUSI CALVO BORIS ANATOLY	DERECHO
140	OVIEDO SALAS GUSTAVO RAUL	DERECHO
141	CONCHA CAMACHO WILFREDO	DERECHO
142	HUAMAN VILLACORTA JOSE CARLOS	DERECHO
143	HUAMAN BEJAR JEFFERSON YERKO	DERECHO
144	BUSTAMANTE AGUILAR TIRZA GABRIELA	TURISMO
145	RAMOS QUISPE YESICA	TURISMO
146	QUISPE COELLO PAOLA YUSVELY	EDUCACION
147	MENDOZA ALARCON MARIA ISABEL	EDUCACION
148	ALZAMORA AQUICE AZUCENA	EDUCACION
149	MEDINA MAMANI FREY LUIS	INGENIERIA INDUSTRIAL
150	PARAVICINO DELGADO FRANCO ROGER	INGENIERIA INDUSTRIAL
151	QUIÑONES PAZ RICHARD JACKSON	INGENIERIA INDUSTRIAL
152	GRAJEDA MUÑIZ CLAUDIA MATILDE	INGENIERIA INDUSTRIAL
153	CHOQUE HACHA KAREN CELINDA	INGENIERIA INDUSTRIAL
154	COLLAVINOS RAMOS LUIS MIGUEL	INGENIERIA INDUSTRIAL
155	QUISPE ATAUCURI EDUARDO	INGENIERIA CIVIL
156	ALCAZAR ROSALES LISETH FABIOLA	INGENIERIA CIVIL
157	VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO AMADOR	INGENIERIA CIVIL
158	PALOMINO BLANCO JULIO	INGENIERIA CIVIL
159	MOSCOSO RAURAU TRACY KYRALINA	INGENIERIA CIVIL
160	LLERENA DELGADO JHONATAN	INGENIERIA CIVIL





161	MERMA ROJAS LIZ AMANDA	INGENIERIA CIVIL
162	GOYZUETA MASIAS SHIRLEY PAMELA	INGENIERIA CIVIL
163	CORNEJO ALARCON JORGE	INGENIERIA CIVIL
164	PALOMINO HANCCO JANIO SERGIO	INGENIERIA CIVIL
165	CONDORI APAZA NELLY	INGENIERIA CIVIL
166	CORTEZ VALLE YONATHAN FRANCYS	INGENIERIA CIVIL
167	RIVERA GIRALDEZ CESAR AUGUSTO	INGENIERIA CIVIL
168	SANTOS QUISPE NELSON OMAR	INGENIERIA CIVIL
169	MORA NAHUAMEL LISBETH	ENFERMERIA
170	CHACMANA MOLINA GLORIA	ENFERMERIA
171	IBARRA GRANDEZ LIZEL	ESTOMATOLOGIA
172	ALFEREZ FLORES ROSMERY DEL CARMEN	ESTOMATOLOGIA
173	PEREZ MOINA YORDY BRAYAM	ESTOMATOLOGIA
174	LAZO TTITO ROGGERI GLADYS	ESTOMATOLOGIA
175	FARFAN RICALDE HERDY REYNER	ESTOMATOLOGIA
176	PIMENTEL QUISPE LEANDRO	PSICOLOGIA
177	ESPINOZA CAÑARI JAIME WILLIAMS	PSICOLOGIA
178	NINÁN MALLMA ANGELA VALEDHY	PSICOLOGIA
179	CASTILLO MENDOZA MARCIA GABRIELA	PSICOLOGIA
180	FIGUEROA PEREZ ANDREA VALERIA	PSICOLOGIA
181	PILARES CONDEÑA CLEVER	PSICOLOGIA
182	PRO QUISPE CHRISTIAN ALEXANDER	PSICOLOGIA

### EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	HANCCO OROZ WILLIAMS MAURICE	DERECHO
2	POZO MORILLO RODRIGO	DERECHO
3	JARA NINALAYA KELLY ANTONIETA	DERECHO
4	HUANCACHOQUE GUZMAN ROOSVELTS TEODOCIO	DERECHO
5	RAMPAS BUSTAMANTE LISVENIA	DERECHO
6	GAMARRA PALOMINO ROGER ENRIQUE	DERECHO
7	GAMARRA HERMOZA MARYURI	DERECHO
8	CHALLCO QUISPE KATHIUSCA LUCERO	DERECHO
9	BOZA ALVAREZ ANDREA DEL PILAR	DERECHO
10	QUISPE TISOC SONIA ELIANA	DERECHO
11	YUPANQUI CHAMBI FLOR MERCEDES	DERECHO
12	GUILLEN ZUÑIGA DAM BERLY	DERECHO
13	ASCENCIO SOTA MARILIN JESMIN	DERECHO
14	BARRIOS CARDENAS MARIO ABDEL	DERECHO
15	BOCANGEL LETONA FRAYSSINET	DERECHO
16	ZEVALLOS TABORGA MIRIAN ELENA	DERECHO
17	PINEDA MERMA ATENEA YSSABELL	DERECHO
18	CERVANTES OLIVERA CARLA ADRIANA	DERECHO
19	APAZA QUISPE DENY MARIELA	DERECHO
20	KANA PARO CRISTHIAN	DERECHO
21	FERNANDEZ MESCO FREDY	DERECHO
22	SOLIS NAGAI PERCY RUYERI	DERECHO
23	CARI LLAVE NIDIA CARMEN	DERECHO
24	RODRIGUEZ MEJICANO RUBIHT LADY	DERECHO
25	SANCHEZ BACA KATHY YESIKA	DERECHO
26	COLLANQUI AGUIRRE MARIA LOURDES	DERECHO
27	FERNANDEZ SUAREZ MILENKA DALMI	DERECHO
28	FARFAN ARAGON HENRY MARTIN GONZALO	DERECHO
29	ZAMALLOA OLGUIN KEVIN ALEXANDRO	DERECHO
30	OSORIO MAYTA JOSE	DERECHO
31	QUISPE ROQUE RONY JOEL	DERECHO
32	FARFAN YAÑEZ AVNER JESUS	DERECHO
33	CASTILLO CASTELO GABRIELA SCARLETT	DERECHO
34	PALMA BIZARRETA MIGUEL ANGEL	DERECHO
35	NATIVIDAD QUISPE NAYELI PIERINA	CONTABILIDAD
36	MEDINA MORENO ARIANA VALERIA	CONTABILIDAD
37	AZARTE MAXI NINOSCA	CONTABILIDAD
38	VALDIVIA ORE YURICO VERONIKA	CONTABILIDAD
39	MINAURO MONTESINOS KATHERYN	CONTABILIDAD
40	TTITO QUISPE YAZIRA	CONTABILIDAD
41	CANO ANCAIPURO HELMUD YURGEN	CONTABILIDAD
42	HUILLCA VERA MIRIAM BANESA	CONTABILIDAD
43	VALDERRAMA DELGADO ANA PAOLA	CONTABILIDAD
44	HUAMAN JAQUEHUA ELSA VANESSA	CONTABILIDAD
45	NAVARRO PEREZ LAURA LUCERO	CONTABILIDAD
46	TACURI QUEJIA GUADALUPE	CONTABILIDAD
47	VALENCIA PEÑA JUDY	CONTABILIDAD
48	PAUCAR VILCA ROSSMERY INDIRA	CONTABILIDAD
49	TOROCAHUA LOPEZ MAYDA	CONTABILIDAD
50	FERNANDEZ VASQUEZ SUSAN ANDREA	CONTABILIDAD
51	HUARSAYA GUERRA AYDEE	CONTABILIDAD
52	HERRERA HUARANCCA CARINA	CONTABILIDAD
53	AVALOS HUAMAN JULY	CONTABILIDAD
54	ALVAREZ NAGAI MARIELENA	CONTABILIDAD
55	PAREDES SOTO DAYAMI MIA	CONTABILIDAD
56	MELO QUISPE DEMIS	CONTABILIDAD
57	PHOCO TTITO ELVA CAROLINA	CONTABILIDAD

582



58	GARCIA CRUZ RONY	CONTABILIDAD
59	QUISPE YUCA JUBER AMERICO	CONTABILIDAD
60	AYALA COLQUE FANNY FAVIOLA	CONTABILIDAD
61	REGAÑO FLOREZ JOHANA	CONTABILIDAD
62	OVALLE BORDA BLANCA MARIBEL GRACIELA	TURISMO
63	SUAREZ GUERRERO NICO GUZMAN	TURISMO
64	BAYRO SALAS DIEGO FABRICIO	TURISMO
65	TAPIA HUAMAN ROSSE CAROLAY	ADMINISTRACION
66	QUISPE MOSCOSO DAMARIS	ADMINISTRACION
67	TTITO CORNEJO DAVID	ADMINISTRACION
68	VARGAS SILVA ANNY LIZETH	ADMINISTRACION
69	ALVAREZ CASTILLO VALERY XYMENA	ADMINISTRACION
70	CORAHUA ROJAS MARIELA	ADMINISTRACION
71	ROLDAN SALAS ADRIANA GUADALUPE	ADMINISTRACION
72	ALFARO PANIURA JHON ULISES	ADMINISTRACION
73	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	ADMINISTRACION
74	BARRIONUEVO GUZMAN HEIDY	ADMINISTRACION
75	PINARES ANDRADE SAMIR RAMIRO	INGENIERIA INDUSTRIAL
76	SARA MAYTA ELVIS SALOMON	INGENIERIA INDUSTRIAL
77	PINARES ANDRADE JEAN PIERRE DARIO	INGENIERIA DE SISTEMAS
78	LUZA ANAYA JORGE WILLIAMS	INGENIERIA DE SISTEMAS
79	AVILES VALENCIA RICHART RODRIGO	INGENIERIA CIVIL
80	LOZANO CASTRO LENIN ENRIQUE	INGENIERIA CIVIL
81	MUÑIZ PILLCO SANDRA	CONTABILIDAD
82	CHAMPI MEDINA GABRIELA	ENFERMERIA
83	PACHECO QUISPE ROSS MERY	ENFERMERIA
84	MIRANDA ABARCA JENNY YANINA	ENFERMERIA
85	MACEDO CONDORI MIRIAN JUDITH	ENFERMERIA
86	CARDENAS ENRIQUEZ KATYA MARGARITA	ENFERMERIA
87	VILLEGAS VARGAS WENDI ADELAIDA	ENFERMERIA
88	CAMPO LAVILLA KRISTEL	ENFERMERIA
89	KAIBI OMENKI MARIBEL	ENFERMERIA
90	NINA CCORIMANYA KATERINE MILAGROS	ENFERMERIA
91	ESPINOZA VILCA MIRNA	ENFERMERIA
92	HUAMAN VALENZUELA JUAN BENOIT	PSICOLOGIA
93	MORA OVIEDO JOHAR	PSICOLOGIA
94	CRUZ LAROTA YISSELY	PSICOLOGIA
95	VILLENNA GARCIA TATIANA CHRISALY	PSICOLOGIA
96	TAPIA VELASCO MARIA ISABEL	PSICOLOGIA
97	QUISPE TISOC EDGAR OMAR	ESTOMATOLOGIA
98	LIMACHI PERALTA ALEX ALVARO	ESTOMATOLOGIA

#### EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	TARAZONA MORANTE MIGUEL JULIAN	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

#### Oficio N° 665-2018-VRAC-UAC.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	
1	ROJAS MARTINEZ NORMA IVONNE	ADMINISTRACION	Realizaron CESPROFE
2	VILLAFUERTE AMASIFUEN ARTIMIA	ADMINISTRACION	
3	BACA OCHOA JONATHAN ALBERT	ADMINISTRACION	

#### DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.

#### 1. Eleva Expediente Técnico “Construcción Ducto de estructura Metálica e Instalación de Ascensor Panorámico de la Filial de Quillabamba. Oficio N° 316-2018-VRAD-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto “Construcción Ducto de Estructura Metálica e Instalación de Ascensor Panorámico de la Filial de Quillabamba” de la Universidad Andina del Cusco, con una inversión de S/. 725,512.18 (Setecientos veinticinco mil quinientos doce con 18/100 soles), cuyo plazo de ejecución es de 180 días calendario bajo la modalidad por contrata a suma alzada, así mismo AMPLIAR el presupuesto asignado en la Actividad 181955 “Construcción de estructura metálica e instalación de ascensor de los locales de Quillabamaba” del POI 2018 por un monto de S/.425,512.18 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos doce con 18/100 soles).

**2. Eleva Expediente Técnico “Construcción Ducto de estructura Metálica e Instalación de Ascensor Panorámico de la Filial de Puerto Maldonado. Oficio N° 317-2018-VRAD-UAC.**

Evaluated and consulted by vote, it is agreed by unanimity to APPROVE, the Technical File of the Project “Construction of Metal Structure Duct and Installation of Panoramic Elevator of the Branch of Puerto Maldonado” of the Universidad Andina del Cusco, with an investment of S/. 665,255.79 (Six hundred sixty and five thousand two hundred fifty and five with 79/100 soles), whose execution period is 180 calendar days under the modality of contracting by lump sum, in the same way to AMPLIFY the assigned budget in the Activity 181956 “Construction of metal structure and installation of elevator of the Branch of Puerto Maldonado” of the POI 2018, for an amount of S/. 397,755.79 (Three hundred ninety and seven thousand seven hundred fifty and five with 79/100 soles).

**3. Eleva Solicitud de Conformación de Comité de Recepción de Obra “Remodelación y Ampliación de Patio Cautivo del Pabellón de Aulas Generales”. Oficio N° 315-2018-VRAD-UAC.**

Debated and consulted by vote, it is agreed by unanimity to CONFORM the Committee of Reception of the Work: “Remodelation and Expansion of the Enclosed Patio of the General Classrooms Pavilion” of the Universidad Andina del Cusco, the same that is conforming of the following way:

Ing. Vladimir Portillo Arohuanca	PRESIDENTE
Arq. Miguel Ángel Yépez Peña	INTEGRANTE
Arq. Luis Ángel Limachi Challco	INTEGRANTE

**4. Solicita rectificación de Artículos 5, 6 y 57 del Reglamento Específico para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 670-2018/VRAC-UAC.**

Analyzed and consulted by vote, it is agreed by unanimity to MODIFY the article 5°, literal “i” and “j” of the article 6° and literal “j” of the article 57° of the Specific Regulation to opt for the Academic Degree of Bachelor and Professional Title of the Faculty of Engineering and Architecture, approved by Resolution 090-CU-2018-UAC of date 19 of February of 2018, of the following way:

**Artículo 5°.-** “Los estudiantes que ingresaron a la Universidad Andina del Cusco hasta el semestre académico 2015-III inclusive, y que concluyan sus estudios con planes anteriores al Plan 2016, acceden al Grado Académico de Bachiller en forma automática después de haber aprobado en forma satisfactoria los estudios profesionales de pregrado que incluyen las prácticas pre-profesionales, conforme al plan de estudios de Escuela Profesional. Los estudiantes ingresantes a la Universidad a partir del ciclo académico 2016-1 y los que concluyan sus estudios con el Plan 2016 y no estuvieran comprendidos en la excepción anterior, deberán cumplir con el requisito de aprobación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller, conforme lo establece la Ley 30220”.

584



**Artículo 6°.-**

(...)

i. “Un medio digital (CD-DVD) que contenga:

- La foto del estudiante en formato JPG tamaño Pasaporte (medidas 35 x 43 mm y calidad mínima 300 ppp/ppi). El nombre del archivo estará compuesto de la letra F seguida de los dígitos 039, con un guion bajo y los dígitos del número del documento nacional de identidad DNI, guion bajo y la letra “B” en mayúsculas. F039\_(n° del DNI)\_B.jpg; ejemplo: F039\_77452345\_B.jpg.
- Archivo de la Constancia de Matricula en pdf (editable) codificado como CM039\_(n° del DNI)\_B.pdf, (ejemplo: CM039\_77452345\_B.pdf).
- Archivo de la constancia de egresado en pdf (editable) codificado como CE039\_(n° del DNI)\_B.pdf, (ejemplo: CE039\_77452345\_B.pdf).
- Para los ingresantes a partir del semestre académico 2016-1 o aquellos que culminen sus estudios con el Plan 2016: Archivo del trabajo de investigación en PDF (editable) codificado como : TI039\_(n° del DNI)\_B.pdf; ejemplo: TI039\_77452345\_B.pdf.

a. Dos ejemplares empastados del trabajo de investigación, cada uno de ellos con un medio digital que contenga una copia del trabajo, para los ingresantes a partir del semestre académico 2016-1 o aquellos que culminen sus estudios con el Plan 2016”.

**Artículo 57°.-**

(...)

j) “Fotocopia fedatada por la Universidad del diploma que certifique el dominio de un idioma extranjero o de una lengua nativa Quechua o Aymara en nivel intermedio como mínimo, otorgado por el Centro de Idiomas de la UAC para los estudiantes que ingresaron a partir del semestre 2014-II. Los estudiantes que ingresaron semestres anteriores a la fecha indicada, presentarán el certificado del idioma extranjero de nivel básico”.

**5. Solicita Incorporar en Resolución N° 340-CU-2018-UAC a docentes que realizan investigación en el Semestre Académico 2018-II. Oficio N° 714-2018-VRIN-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N° 340-CU-2018-UAC de fecha 14 de agosto de 2018, mediante la cual se resolvió aprobar el Cuadro de Docentes que realizarán investigación durante el Semestre Académico 2018-II en la Universidad Andina del Cusco, disponiendo la inclusión de las docentes de la Escuela Profesional de Turismo Mg. Anahi Najar Obando y Mg. Yohny Luz Martínez conforme lo detallado a continuación, a su vez disponer el retiro del Dr. Walter Orestes Antezana Julian del citado acto administrativo:

ITEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS NO LECTIVAS	JUSTIFICACIÓN
1	MG.	ANAHI NAJAR OBANDO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TURISMO	10	10	20	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN
2	MG.	YOHNY LUZ MARTÍNEZ TRUJILLO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TURISMO	12	5	0	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN

6. Retirar de la Resolución N° 340-CU-18-UAC que aprueba el cuadro de docentes que realizarán investigación, Semestre Académico 2018-II, a docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Oficio N° 715-2018-VRIN-UAC.

Se resolvió en el punto anterior.

7. Solicita Licencia con Goce de Haber. Oficio N° 671-2018/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR licencia con goce haber por capacitación del 01 al 30 de octubre de 2018 al Magister Fernando Gamio Vega Centeno docente contratado del Departamento Académico de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco.

8. Eleva Solicitud de aprobación de Adicional de Obra N° 01 y Deductivo N° 01 por trabajos complementarios y mejoramiento de cimentación en las Obra: “Remodelación y Ampliación del patio Cautivo del Pabellón de Aulas. Oficio N° 321-2018-VRAD-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad a APROBAR el Adicional de Obra N°01 por un monto de S/. 11,919.21 (Once mil novecientos diecinueve con 21/0100 soles) y el Deductivo Vinculante de Obra N° 01 por un monto de por un monto de S/.3,638.43 (Tres mil seiscientos treinta y ocho con 43/100 soles), por trabajos complementarios y mejoramiento de cimentaciones en la obra: “Remodelación y Ampliación Patio Cautivo del Pabellón de Aulas Generales” de la Universidad Andina del Cusco, generando un consolidado a favor del contratista de S/. 8,280.78 (ocho mil doscientos ochenta con 78/100 soles) el cual se afectará presupuestalmente a la Actividad 181948 “Mejoramiento, remodelación y ampliación del sótano del edificio de Aulas Generales” del Plan Operativo Institucional 2018.

Así mismo DISPONER la elaboración de la Adenda respectiva al Contrato N° 094-2018-OALI-UAC, celebrado con el contratista ENINSAC ENGINEERING AND INNOVATION S.A.C.

9. Eleva solicitud de aprobación de ampliación de plazo N° 01 por trabajos complementarios y mejoramiento de cimentaciones en la Obra “Remodelación y Ampliación del Patio Cautivo del Pabellón de Aulas Generales”. Oficio N° 322-2018-VRAD-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra N°01 de la Obra: “Remodelación y Ampliación del Patio



Cautivo del Pabellón de Aulas Generales” de la Universidad Andina del Cusco, por 10 días calendarios, siendo la nueva fecha de finalización de la Obra el 20 de setiembre de 2018, de la misma forma DISPONER la elaboración de la Adenda respectiva al Contrato N° 094-2018-OALI-UAC, celebrado con el contratista ENINSAC ENGINEERING AND INNOVATION S.A.C.

**10. Solicita Matrícula Extemporánea-rezagados EPG. Oficio N° 372-2018/VRAC-UAC.**

El señor Secretario General da lectura al Oficio N° 372-2018/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR en forma extraordinaria la matrícula Extemporánea (con recargo del 20%), en favor de los estudiantes de la Escuela de Posgrado de la UAC, la misma que se efectuará el 20 de setiembre de 2018, así mismo DISPONER que los estudiantes que se matriculen en la fecha señalada se someterán a las condiciones que generen sus matrículas fuera del tiempo, por cuanto se matricularon con autorización extraordinaria.

**11. Exp. N° 45734-2018, a través del cual el estudiante Luis Miguel Roman Castillo de la Escuela de Medicina Humana solicita Matrícula extemporánea.**

La señora Vicerrectora Académica señala que el estudiante Luis Miguel Roman Castillo, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, solicita matrícula extemporánea por haber cumplido con realizar su reserva de matrícula y haber pagado por dicho concepto en la fecha establecida en la Resolución N° 277-R-2018-UAC; es decir el 24 de agosto de 2018, así mismo señala que efectuó el pago a las 14:30 horas luego de lo cual refiere se apersonó a Tesorería a fin de entregar su boucher, pero la ventanilla se encontraba cerrada porque tomó conocimiento que hubo una capacitación, por lo que decidió esperar hasta las 16:10 horas sin ningún resultado, luego de lo cual resolvió apersonarse ya el día lunes, pero por motivos de estudio le fue imposible retornar personalmente ese día; sin embargo la realización de dicho procedimiento le encargó a su señora madre, a quien le manifestaron que su reserva de matrícula se eliminó en el Sistema ERP University; sin embargo la señora Vicerrectora Académica resalta lo señalado por la Directora de Servicios Académicos quien manifiesta que su persona y la Secretaria permanecieron en la Oficina de Servicios Académicos hasta las 16:00 horas en lo que respecta a la Unidad de Tesorería específicamente el señor Arístides Venero Fuentes estuvo atendiendo en dicha Unidad hasta las 18:00 horas del citado día.

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por mayoría con un voto en contra de la Vicerrectora Académica AUTORIZAR en forma extraordinaria la matrícula Administrativa con el recargo del 25%, en favor del señor Luis Miguel Roman Castillo, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana, la misma que se efectuará el 20 de setiembre de 2018, así mismo DISPONER que el estudiante citado, se someterá a las condiciones que genere su matrícula fuera de tiempo, por cuanto su matrícula ha sido resuelta con autorización extraordinaria.

**12. Remite Informe N° 006-2018-TH-UAC, respecto a la calificación del caso del Dr. José Daniel Paliza Perez. Oficio N° 42-2018-TH/UAC.**

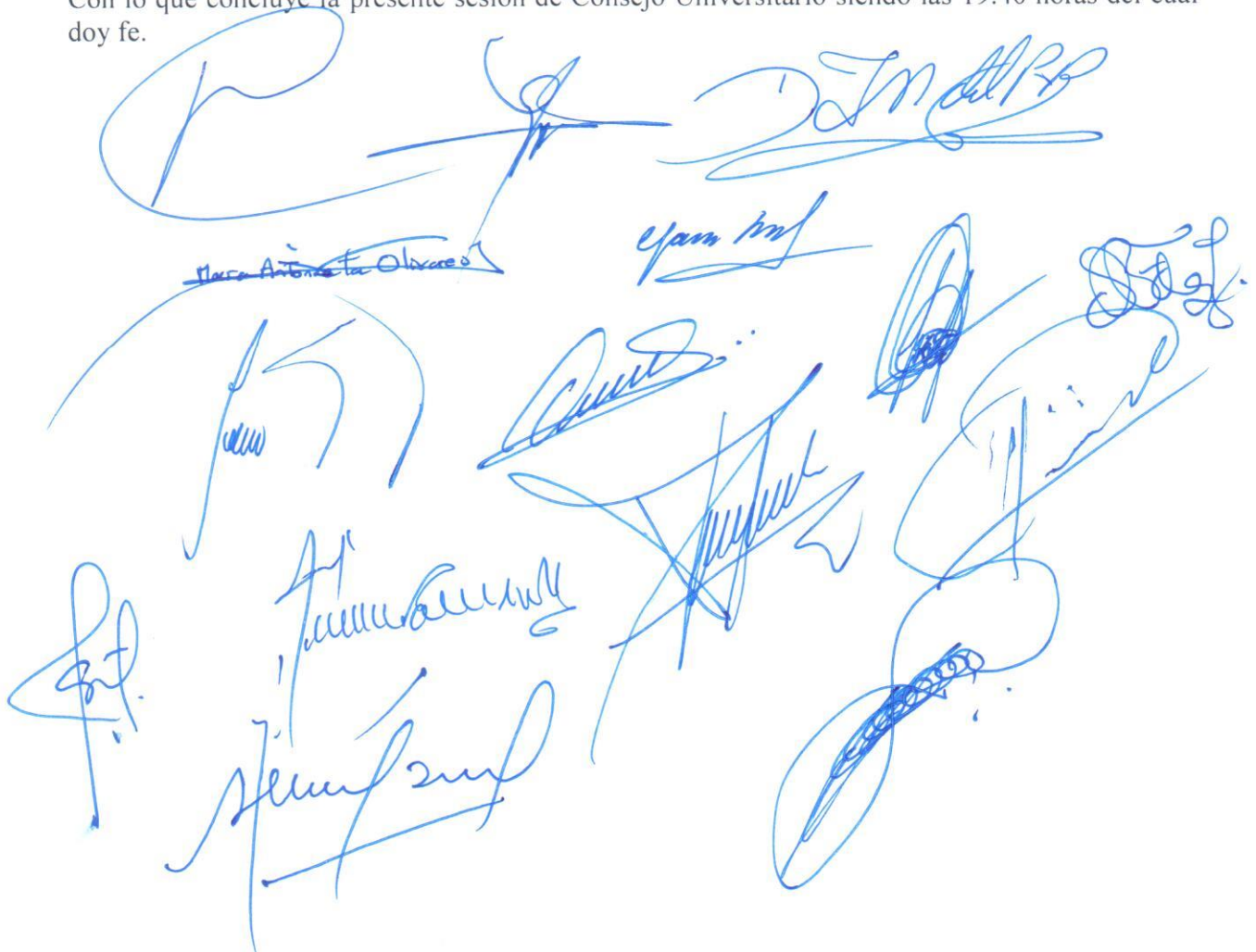
Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ARCHIVAR el caso de presuntas irregularidades efectuadas por el Doctor José Daniel Paliza Pérez, docente Principal a

Tiempo Parcial del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias económicas, Administrativas y Contables de la UAC con relación a la función que desempeña como docente dictaminador de la tesis "Costos de Operación en Servicios Turísticos Santuario Histórico Machupicchu en la modalidad de Pool y la Fijación de Precios y Tarifas en la Empresa Andean Wordd Expedition's EIRL, ello considerando que no existen indicios razonables para la apertura de proceso de investigación disciplinaria en contra del citado docente.

**13. Remite Informe N° 005-2018-TH-UAC, respecto a la calificación del caso del estudiante Gonzalo Alberto Zegarra Andia, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC por agresión física grave en contra del estudiante Haider Quispitupa Ocampo. Oficio N° 42-2018-TH/UAC.**

Previa Evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario al señor Gonzalo Alberto Zegarra Andia, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor, de la misma forma DISPONER se notifique al estudiante citado la Apertura del Proceso de Investigación Disciplinaria dispuesto en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 19:40 horas del cual doy fe.



María Antonieta Olaveza